

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de
Universal de LEPARK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los ocho días del mes de Marzo del año 2018, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio de la Compañía situado en Km 19 vía a la Costa diagonal a Electroquil, se reúnen los señores el Accionista **Daniel Francisco Andrade Guzmán**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cuatrocientos 00/100; **Alessio Emanuele Tabacchi Rendon**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cuatrocientos 00/100. Se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General, Xavier Enrique Durán Guzmán, Daniel Francisco Andrade Guzmán y Alessio Emanuele Tabacchi Rendon quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LEPARK S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

2.1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros. -

Tercero. - Revisión y aprobación del informe de la Gerencia General

Cuarto. - Designación del Comisario para el periodo 2018

Quinto. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Sexto. - Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de LEPARK S.A., correspondientes al periodo 2017.

LO ACTUADO POR LA JUNTA

Primero. - Constatación de Quórum. - El Presidente de la Junta dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario. - El suscrito secretario informa que, una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LEPARK S.A.**

Segundo. - Toma la palabra el accionista Xavier Enrique Durán Guzmán, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **LEPARK S.A.** Correspondientes al ejercicio 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo; Estado de

Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros que por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero. - Toma la palabra el accionista Xavier Enrique Durán Guzmán, Acto seguido se procede a informar sobre su Gestión Administrativa y Comercial a través de las memorias de la Gerencia General dirigida a la Junta General Ordinaria con Carácter de Universal de Accionistas correspondiente al ejercicio 2017, cuyo contenido, una vez leído y revisado es APROBADO por votación unánime.

Cuarto. - El accionista **Alessio Emanuele Tabacchi Rendon** propone que continúe como Comisario del 2018 al Sr. **Econ. Kleber Gonzalo Moyano Jordan con C. C. 0907908073** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto. - Una vez aprobado los Estados Financieros de **LEPARK S.A.** Correspondientes al 2017 toma la palabra el accionista **Daniel Francisco Andrade Guzmán**, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una Pérdida Neta del ejercicio de **\$ 1.089,53** conociendo estos resultados la Junta General de Accionistas resuelve, tomar las medidas necesarias para superar esta pérdida para el próximo ejercicio.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo actuado por la Junta General de Accionistas.

Sexto. - Una vez aprobado los Estados Financieros de **LEPARK S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el presidente **Xavier Enrique Durán Guzmán**, la cual indica que durante el periodo 2018 se registró una pérdida de **\$1.089,53**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado el presidente **Xavier Enrique Durán Guzmán**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA.**- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las dieciséis horas .- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



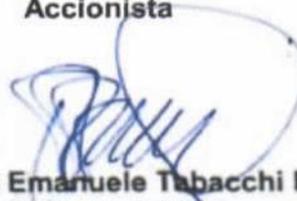
Andrade Guzmán Daniel Francisco
CC. 0912037090
Accionista



Alessio Emanuele Tabacchi Rendon
CC. 0913795878
Accionista



Xavier Durán Guzmán
PRESIDENTE DE LA SESION



Alessio Emanuele Tabacchi Rendon
Secretario Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARACTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LEPARK S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018.

- Alessio Emanuele Tabacchi Rendón, propietario de 400 acciones de un dólar cada Una
- Daniel Francisco Andrade Guzmán propietario de 400 acciones de un dólar cada una



Alessio Emanuele Tabacchi Rendón
SECRETARIO DE LA JUNTA